HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°96-7-201112-24

LUGAR Y FECHA: Bogotá, D.C., 02 OCT 2025

ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL: Mayor JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C 88.242.227 de Cúcuta

CARGO: Director Hospital Central de la Policía Nacional

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO: Orden Interna No. 167 del 24 de Julio del 2025 de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución No 00011 del 02 Enero de 2025 de la Dirección General de la Policía Nacional

DATOS DEL CONTRATISTA: LABORATORIOS ALCON DE COLOMBIA SA

NIT: 860.019.041-6

REPRESENTANTE LEGAL: PABLO JAVIER SANCHEZ

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.E. 7572863

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. **DATOS DEL CONTRATO:**

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS GENUINOS DEL FACOEMULSIFICADOR CONSTELLACION MARCA ALCÓN DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTISIENTE CENTAVOS ($52.288.564.27) MONEDA LEGAL COLOMBIANA DE LOS CUALES VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS PESOS ($25.919.500,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA PARA LA VIGENCIA 2024 Y VEINTISEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTISIETE CENTAVOS ($26.369.064,27) PARA LA VIGENCIA 2025
FECHA DEL CONTRATO:	24 de diciembre del 2024 (Carta de inicio 30 de diciembre del 2024)
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	30 de junio de 2025 o hasta agotar presupuesto, lo que ocurra primero. (Cláusula sexta PLAZO DE EJECUCIÓN).
VIGENCIA DEL CONTRATO:	La vigencia del presente contrato será de cuatro (4) meses adicionales al plazo de ejecución.
FORMA DE PAGO:	El Hospital Central de la Policía Nacional pagó al CONTRATISTA el valor del contrato en la ciudad de Bogotá, en pagos mensuales una vez prestados los servicios, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación y asignación del turno de conformidad con lo estipulado en la cláusula cuarta FORMA DE PAGO.
SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO:	El supervisor del contrato será el Jefe del Grupo de Mantenimiento y Control de Equipo Biomédico, o

quien haga sus veces el cual será nombrado por el Director del Hospital Central de la Policía Nacional, previa solicitud del Jefe Área Logística y Financiera HOCEN, quien deberá ejercer las funciones de supervisor del Contrato.

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS: N/A

VALOR FINAL DEL CONTRATO: CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTISIETE CENTAVOS ($52.288.564.27) MONEDA LEGAL COLOMBIANA de los cuales VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS PESOS (25.919.500.00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA para la vigencia 2024 Y VEINTISEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTISIETE CENTAVOS (26.369.064.27) para vigencia 2025.

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de junio de 2025

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO 96-7-201112-24	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC** Y FECHA	VALOR FINAL
VIGENCIA 2024	SIIF 303224 20/11/2024	$25.919.500,00	SIIF 318024 26/12/2024	$25.919.500,00
VIGENCIA 2025	SIIF 83925 13/01/2025	$26.369.064,27	SIIF 83225 13/01/2025	$26.369.064,27

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: MUNDIAL DE SEGUROS S.A

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: NB-100363354

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.: N/A

FECHA DE APROBACIÓN: Se verificó y se evidencia la póliza fue aprobada y publicada mediante documento físico el día 30/12/2024.

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia inicial / vigencia final	
		Desde	Hasta
Cumplimiento	$10.457.712,85	24/12/2024	31/01/2026
Calidad del servicio	$26.144.282,14	24/12/2024	31/05/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	$2.614.428,21	24/12/2024	30/11/2028

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato certifica que EL **CONTRATISTA** prestó el servicio de mantenimiento dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal y sus adiciones y prorrogas así:

	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.*		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO		
Contrato	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor
96-7-201112-24	1	N/A	1	Diciembre 2024	$25.431.163,00	FE658007	31/12/2024	$25.431.163,00
	2	N/A	2	10/03/2025	$ 619.443,00	FE662287	18/02/2025	$ 619.443,00
	3	N/A	3	08/07/2025	$26.237.958,00	FE674221	04/07/2025	$26.237.958,00
			TOTAL, RECIBIDO		$52.288.564,00	TOTAL, FACTURADO		$52.288.564,00

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$ 52.288.564,27	$ 52.288.564,00	$ 0,27	$ 52.288.564,00	$ 52.288.564,00	$ 0,00

Que mediante certificación No. S/N de fecha 26/08/2025 el/la Tesorero/a de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista.

12/09/25

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
318024	1236424	2999125	17/01/2025	$ 25.431.163,00	$ 815.507,00	$ 24.615.656,00
318024	185025	74525525	20/03/2025	$ 488.337,00	$ 5.028,00	$ 483.309,00
83225	185125	74525625	20/03/2025	$ 131.106,00	0	$131.106,00
83225	595725	256190225	24/07/2025	$ 26.237.958,00	$ 212.990,00	$ 26.024.968,00
TOTALES				$ 52.288.564,00	$ 1.033.525,00	$ 51.255.039,00

Determinar como saldo no ejecutado del Contrato N° 96-7-201112-24, la suma de VEINTISIETE CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($0.27) correspondiente al registro presupuestal No SIIF 83225 de fecha 13-01-2025.

16/09/25

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	SIN RADICAR	5 DE ENERO DE 2025	DEL 30/12/2024 AL 31/12/2024
2	SIN RADICAR	5 DE FEBRERO 2025	DEL 01/01/2025 AL 31/01/2025
3	SIN RADICAR	5 DE MARZO 2025	DEL 01/02/2025 AL 28/02/2025
4	SIN RADICAR	5 DE ABRIL 2025	DEL 01/03/2025 AL 31/03/2025
5	SIN RADICAR	5 DE MAYO 2025	DEL 01/04/2025 AL 30/04/2025
6	SIN RADICAR	5 DE JUNIO 2025	DEL 01/05/2025 AL 31/05/2025
7	SIN RADICAR	8 DE JULIO 2025	DEL 01/06/2025 AL 30/06/2025
8	SIN RADICAR	8 DE JULIO 2025	DEL 30/12/2024 AL 30/06/2025

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150 del 2007, Resolución No.03049 de 2014 "por la cual se adopta el manual de contratación de la Policía Nacional", y la Resolución 00090 de 2018 " por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante resolución 03049 de 2014" y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor del contrato de compra, aceptó a entera satisfacción la prestación del servicio de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 07 de febrero del 2025 mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL EL SUPERVISOR:

Subteniente LESLY DAYANA ORTIZ BURBANO
Jefe Grupo Mantenimiento y Control Equipos Biomédicos

POR EL CONTRATISTA:
SU REPRESENTANTE LEGAL:

LABORATORIOS ALCON DE COLOMBIA SA
PABLO JAVIER SANCHEZ
Representante Legal

Por todo lo anterior, las partes,

A C U E R D A N :

PRIMERO: Liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato No. 96-7-201112-24 de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente Acta.

SEGUNDO: Determinar como saldo no ejecutado del Contrato N° 96-7-201112-24, la suma de VEINTISIETE CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($0.27) correspondiente al registro presupuestal No SIIF 83225 de fecha 13-01-2025. Una vez legalizada la presente acta, se enviará copia al Grupo Financiero del Hospital Central Policía Nacional para realizar el trámite correspondiente.

TERCERO: Con la suscripción de la presente acta y una vez se dé cumplimiento a lo establecido en el ordinal segundo del presente documento y, el contratista cumpla con lo establecido en la condición técnica mínima No. 11 del contrato, que indica:

11	GARANTÍA POR MANO DE OBRA: El contratista, debe incluir la GARANTÍA POR MANO DE OBRA Y DE CONSUMIBLES por término de mínimo seis (6) meses contados a partir de la prestación del servicio (correctivo y/o preventivo) e instalación y GARANTÍA POR REPUESTOS GENUINOS y ACCESORIOS por término de mínimo tres (3) meses o según indique la casa fabricante, a partir de la fecha de su instalación.

Las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato.

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá, D.C., 02 OCT 2025

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Mayor JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS
Director Hospital Central De La Policía Nacional

POR EL CONTRATISTA,

PABLO JAVIER SANCHEZ
Representante Legal
LABORATORIOS ALCON DE COLOMBIA SA
860.019.041-6

SUPERVISOR DEL CONTRATO O COORDINADOR DEL CONTRATO,

Subteniente **LESLY DAYANA ORTIZ BURBANO**
Jefe Grupo Mantenimiento y Control Equipos Biomédicos

Proyecto: ST LESLY DAYANA ORTIZ BURBANO
PS18-MILTON RICARDO CASAS IREGUI/ Jefe Grupo Asuntos Jurídicos HOCEN (E)
MY. GUILLERMO USMA REYES / jefe grupo logistico y financiero HOCEN
CT.JEBRAIL MURILLO ZULETA / Jefe Grupo Financiero HOCEN
TE.CAROLINA CARDONA QUICENO / Jefe Grupo Contratos HOCEN
Fecha de elaboración: 01/09/2025
Ubicación acta liquidacion.doc

carrera 59 No 26-21 CAN
Teléfonos 5804401 EXT 2015
Hocen.gulog-bio@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA VISIBLE